



INSTRUCCIONES PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO. (Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Subsecretaría).

PARTE A. PRUEBA ESCRITA

En esta primera sesión, los aspirantes efectuarán dos traducciones, una de ellas directa y la otra inversa, sobre dos textos redactados en lengua inglesa y española respectivamente. **La duración máxima de esta parte del ejercicio será de dos horas.**

Está prohibido el uso de calculadoras, teléfonos móviles, relojes inteligentes, ordenadores, tabletas, auriculares y, en general, cualquier dispositivo electrónico susceptible de afectar a la igualdad de oportunidades y al correcto desarrollo del ejercicio. Los teléfonos móviles y dispositivos antes indicados deben estar apagados y fuera de la mesa de examen. **La no observancia de esta norma podrá llevar aparejada la expulsión del proceso selectivo.**

Deberá utilizarse bolígrafo azul o negro para contestar el examen (no podrá utilizarse lápiz, ni bolígrafo tipo pilot, ni rotulador).

Una vez finalizado el tiempo de realización del mismo, los aspirantes depositarán el original y la copia separados en un sobre que cerrarán y que quedará suficientemente identificado.

PARTE B. PRUEBA ORAL

De acuerdo con el orden y horario orientativo de las sesiones publicadas en la página web del Ministerio, cada aspirante procederá a la lectura de las traducciones realizadas en la prueba anterior. A continuación, el tribunal dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para dialogar en la lengua inglesa con el aspirante sobre materias que podrán no versar sobre el mismo tema que las traducciones escritas.

No podrán superar el ejercicio aquellos aspirantes que obtuvieran una valoración de 0 puntos en alguna de las partes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

D^a. Rosalía Bravo Antón

(Fecha y firma electrónica al margen)

